

# CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEV@S ALUMN@S PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2025/2026

FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
Disciplina: natación artística

## OBJETIVOS GENERALES Y DEPORTIVOS

- El objetivo fundamental de este plan es favorecer la FORMACION INTEGRAL de l@s deportistas, permitiendo compaginar adecuadamente el desarrollo de su actividad académica con las exigencias que implica la preparación para el deporte de ALTO NIVEL.
- Ampliar la base de preparación física e iniciación a la preparación específica propia de la Natación Artística, creando una base sólida donde cimentar el futuro con mayores garantías de éxito.
- Mejorar y perfeccionar aspectos técnicos.
- Introducir y concienciar a los grupos en una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, que persigue la mejora en los diferentes aspectos del deportista.
- Conseguir los mejores resultados posibles en las competiciones en las que participen, sin mermar el objetivo prioritario de los planes, que es la obtención de resultados a largo plazo.
- Seguimiento y control profundo del entrenamiento.
- Mejora de las condiciones materiales.
- Proseguir con la labor de formación longitudinal iniciada en los Clubes y con los clubes.

## PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva para la disciplina de natación van dirigidos a alumn@s deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumn@s que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar 1º de ESO (**nacid@s en 2013**).
  - Alumn@s que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar 2º de ESO (**nacid@s en 2012**).
  - Alumn@s que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar 3º de ESO (**nacid@s en 2011**).
  - Alumn@s que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar 4º de ESO (**nacid@s en 2010**).
- Se convocan **1-2 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. y 4º de E.S.O.
  - Si l@s candidat@s no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
  - Se creará una lista de reservas de aquell@s alumn@s que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
  - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumn@s en régimen de internado.

## PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el martes 11 de marzo de 2025 hasta el martes 01 de abril de 2025 antes de las 12.00 horas.

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- Impreso prematrícula en el IES de Cheste
- Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2023/2024 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2024/2025.
- Anexo 3: compromiso de los clubes con el programa
- Anexo 4: solicitud de licencia territorial con el club por el que competirá la temporada 2025-2026

Se enviará a la dirección de correo electrónico: [coordinadorgeneral@fncv.es](mailto:coordinadorgeneral@fncv.es)

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMN@S

### A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se seleccionarán deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

### B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

### C) DEPORTIVOS:

Se recogerá información de l@s deportistas respecto a una serie de criterios.

La selección de l@s deportistas se hará en función de aglutinar la información de los siguientes criterios:

- Criterio-1: Tener en vigor el nivel nacional
- Criterio-2: Estar en posesión de la licencia de la federación deportiva de la Comunidad Valenciana o de los Juegos Deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada (2024/2025).

- Criterio-3: Un mism@ deportista no podrá solicitar beca a más de un deporte.
- Criterio-4: Pruebas físicas específicas:

Día: viernes 11 de Abril de 2025

Lugar: piscina del Complejo Deportivo de Cheste

Hora: de 18:00 a 20:30

Necesidades:

- ✓ Pantalón corto o largo de color negro
- ✓ Calcetines blancos o negros
- ✓ Bañador negro
- ✓ Gorro blanco
- ✓ No están permitidas alhajas, pulseras, relojes, pendientes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, pintura en uñas ni piercing.
- ✓ No se permiten otras prendas encima del bañador

**Pruebas:**

- ✓ Habilidades en seco:

Control abdominal: desde la posición estirada de espalda, con los brazos estirados en cruz, llevar las piernas estiradas, hasta que los pies toquen el suelo por encima de la cabeza. Volver a la posición inicial.

Fuerza de piernas: agarradas en la espaldera realizar el máximo de saltos posibles con una posición inicial de ½ sentadilla (glúteos paralelos al suelo)

- ✓ Habilidades en agua:

Flexibilidad-1: rotaciones de Ariana y medición de amplitud de espagats lateral y frontal.

Flexibilidad-2: posición arqueada y medición del rango de extensión lumbar.

Apnea: tiempo registrado en 25 metros apnea

Boost de brazos: número de boots de brazos registrados en 15 segundos

Barracuda simple: registro de altura

Barracuda con tirabuzón 360°: registro de altura

Altura en vertical: altura mantenida durante 10 segundos

Altura en egg-beater: altura mantenida durante un desplazamiento de 12.5 metros con 2 brazos arriba

Rutina: ejecución de un fragmento coreográfico de 15-25 segundos cuyo aprendizaje se realizará in situ.

- Criterio-5. Entrevista: La federación convocará una reunión telemática con el staff técnico del programa para conocer a la familia y a l@s deportistas para poder recoger información sobre su historial deportivo o sobre algún aspecto que considere importante si lo considera oportuno. Esta entrevista se realizará entre el lunes 14 y el viernes 18 de abril, siendo imprescindible para el acceso al centro.

**Tabla de objetivos a alcanzar:**

| PRUEBA            | OBJETIVO                      | VALORACIÓN    |
|-------------------|-------------------------------|---------------|
| Control Abdominal | 8 ejecuciones de 10 correctas | APTO/ NO APTO |
| Fuerza de piernas | 10 saltos en 15 segundos      | APTO/ NO APTO |

|                          |                             |                  |
|--------------------------|-----------------------------|------------------|
| Flexibilidad-1           | apertura con un ángulo 140° | APTO/ NO<br>APTO |
| Flexibilidad-2           | ángulo de la arqueada 120°  | APTO/ NO<br>APTO |
| Apnea                    | tiempo máximo 35"           | APTO/ NO<br>APTO |
| Boost                    | número mínimo de 4          | APTO/ NO<br>APTO |
| Barracuda simple         | altura de 6,5               | APTO/ NO<br>APTO |
| Barracuda 360°           | altura de 5,5               | APTO/ NO<br>APTO |
| Altura posición vertical | altura de 6,5               | APTO/ NO<br>APTO |
| Altura egg-beater        | altura de 6                 | APTO/ NO<br>APTO |

*Las puntuaciones están basadas en los criterios fijados en el reglamento AQUA*

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA  
Complejo Deportivo Cultural La Pechina  
C/ Paseo de la Pechina, 42 – 46008 Valencia  
Teléfono: 963851123/ 646 580 746 (de 10:00 a 14:00)

Web: [www.fncv.es](http://www.fncv.es)

Correo electrónico: [coordinadorgeneral@fncv.es](mailto:coordinadorgeneral@fncv.es)